



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Octubre de 2013  
CUDAP: 0051312/2013

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios*, y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004)* aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular *Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios*, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 7 de octubre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios* para el día 7 de octubre de 2013.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular *Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios*, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004)* aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
CHIAPPERO, María Carolina	33916920	33.916.920
COSTAMAGNA, Romina Magalí	32113119	32.113.119
MONDINO, Federico Ricardo	28024971	28.024.971

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. JOSÉ MARCELO ESPINERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 787**  
E.D./

CARLOS ANTONIO ESTRELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

